

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

7236 Aprobación definitiva de modificación de crédito n.º 33/2023, transferencia de crédito aplicaciones de distinta área de gasto.

Exp:7298/2023

Elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 33/20232 del vigente presupuesto, adoptado por acuerdo de Pleno de fecha 17 de noviembre de 2023, al no haberse presentado alegaciones durante el período de exposición pública del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la referida modificación:

— Modificación presupuestaria n.º 33/2023, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Transferencia de Crédito entre aplicaciones de distinta área de Gasto, cuyo detalle es el siguiente:

Transferencias positivas en aplicaciones de gastos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Créditos antes de modificación	Modificación	Créditos definitivos
165.22100	Suministro y servicios energéticos	958.885,31 €	510.000,00 €	1.468.885,31 €
	TOTAL MODIFICACIÓN POSITIVA		510.000,00 €	

Transferencias negativas en aplicaciones de gastos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Créditos antes de modificación	Modificación	Créditos definitivos
011.91300	Amort.Préstamos l.p. fuera sector p.	2.014.553,61 €	-510.000,00 €	1.504.553,61 €
	TOTAL MODIFICACIÓN NEGATIVA		-510.000,00 €	

Contra el acto de aprobación definitiva de la modificación de créditos, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia en el plazo de dos meses contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En Fuente Álamo de Murcia, a 18 de diciembre de 2023.—La Alcaldesa-Presidenta, Juana María Martínez García.